

25/06/2015

Copiapó: Fiscalía formalizó investigación por el delito de malversación de caudales públicos (Audio)

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de dos personas por hechos relacionados con el pago de servicios por parte de la municipalidad de Copiapó, los cuales según los antecedentes no se concretaron.

La información de esta indagatoria la entregó el fiscal a cargo del caso, Alexis Rogat Lucero, quien indicó que se investiga el delito de malversación de caudales



públicos en que ambos investigados tienen la calidad de autores.

Según el fiscal los hechos comenzaron a ser indagados en el año 2009 luego de un informe de la Contraloría General de la República que constató que la mencionada casa edilicia había efectuado pagos duplicados por un mismo servicio a la empresa contratista Siglo Verde. Los cuales tenían su origen en la entrega de prestaciones que ya habían sido contratadas con dicha empresa bajo el nombre de la antigua razón social Paisajismo Sur Andina.

En la audiencia se conoció que los antecedentes reunidos hasta el momento dan cuenta que ambos imputados incurrieron en el pago de más de 300 millones de pesos en servicios que nunca se prestaron, además de pagos por servicios duplicados y pagos de reajustes no autorizados.

Por estos hechos los imputados de iniciales P.S.R. y F.B.S., que al momento de ocurridos los hechos ocupaban los cargos de director de operaciones y jefe de finanzas respectivamente en el municipio local, conocieron los hechos por los cuales se les investiga, quienes quedaron con las medidas cautelares de firma mensual en la Fiscalía Local de Copiapó y arraigo nacional durante los ocho meses que se extienda la investigación, plazo fijado por el Juzgado de Garantía de la capital regional.